



EL CAMPAMENTO DE MIGRANTES EN TIJUANA 2021-2022

Etapas, agencia migrante y acciones gubernamentales

EDUARDO TORRE CANTALAPIEDRA
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE

EL CAMPAMENTO DE MIGRANTES EN TIJUANA 2021-2022

Etapas, agencia migrante y acciones gubernamentales

EDUARDO TORRE CANTALAPIEDRA
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE

Fotografía y diseño de portada: Eduardo Torre
Fotografías: Alfonso Caraveo / Dulce Mariscal / Eduardo Torre
Revisión: Juan Antonio del Monte / Dulce Mariscal

18 de febrero de 2022

ÍNDICE

Introducción	3
1. La Esperanza.....	7
2. “Milagro de Dios”	13
3. Retorno a la incertidumbre	19
4. El cercado	23
5. El cierre	27
Reflexiones finales	31
Referencias	36

INTRODUCCIÓN

La llegada de Joe Biden a la presidencia abrió la expectativa de que su gobierno sería más permisivo con la migración que el anterior y reestablecería el sistema de asilo que fue desmantelado y suspendido durante el mandato de Donald Trump. La agenda antiinmigrante de Trump incorporó los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP, por sus siglas en inglés) –este programa suponía que muchos solicitantes de asilo que llegaban por la frontera sur de Estados Unidos fueran devueltos al territorio mexicano mientras se sustanciaban sus casos– y escudándose en la pandemia del COVID-19 puso en vigor el título 42 –lo que implicó que los migrantes fueran devueltos a México de manera expedita en la frontera, así como fueron rechazadas la mayoría de las solicitudes de asilo–. Si bien, la administración de Biden puso fin a los MPP al inicio de su mandato, un juez ordenó su restablecimiento, lo que ha supuesto que el programa regrese, solo que ahora el gobierno estadounidense lo ha ampliado a otras nacionalidades, entre ellas a las personas procedentes de Haití. Además, ha mantenido el título 42, aunque no hay verdaderos argumentos sanitarios para hacerlo (Torre, 2021a). Queda patente que gobiernos republicanos y demócratas no difieren mucho en su afán por la contención de los flujos migratorios que excluyen e irregularizan.

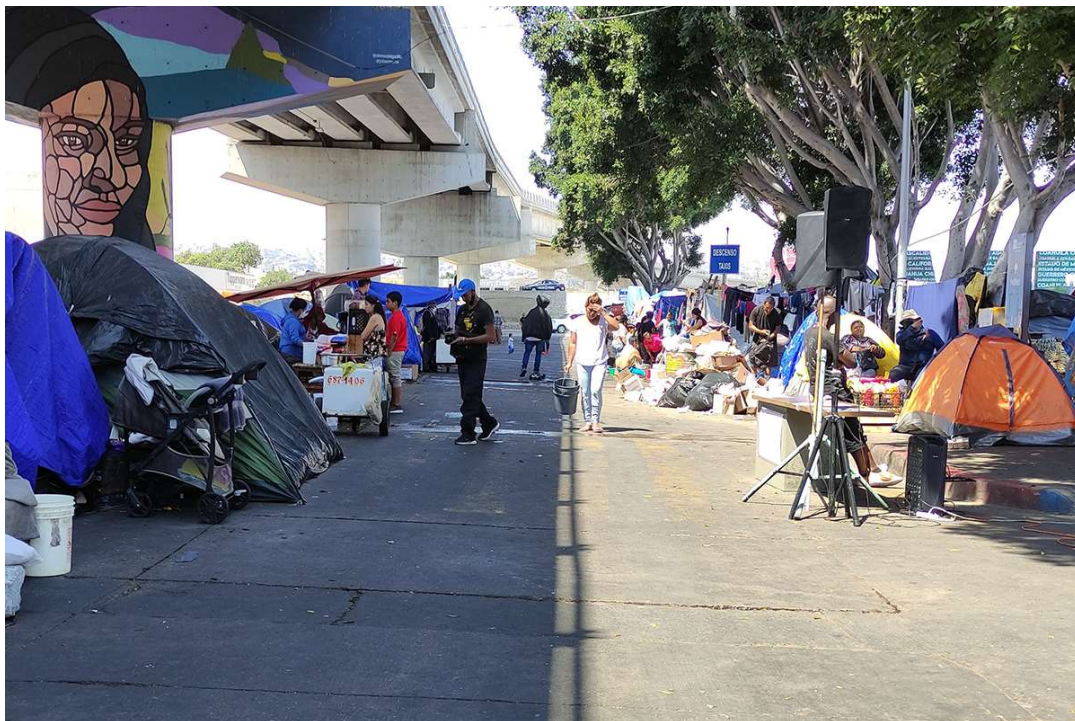
En Tijuana, al igual que en otras ciudades en el norte de México, desde comienzos del año 2021 existe una carencia de espacios para alojar y asistir migrantes, así como a quienes llegan a esta ciudad con necesidades de protección internacional y con el deseo de lograr asilo en territorio estadounidense (París, 2022). Situaciones similares se han producidos en diversos momentos del pasado –por ejemplo, en Tijuana con la llegada de migrantes haitianos en 2016 y 2017 o el arribo de las caravanas de migrantes a finales de 2018–. No obstante, actualmente en muchas ciudades parece que esta situación se ha convertido en la regla más que en la excepción. Las políticas migratorias estadounidenses y mexicanas no solo no gestionan cabalmente los flujos migratorios, sino que son parte integral en la producción de este desaguizado.

Fotografía 1. Vista del campamento desde el puente



Fuente: Eduardo Torre, 24 de junio de 2021.

Fotografía 2. La parte del campamento bajo el puente



Fuente: Dulce Mariscal, 4 de agosto de 2021.

A mediados de febrero de 2021, migrantes de diversos países que pretendían solicitar asilo en Estados Unidos se fueron quedando a pernoctar en la banqueta y en una pequeña explanada aledaña a la puerta de entrada de la Garita de El Chaparral, en la ciudad fronteriza de Tijuana (México). Tenían la esperanza de que las autoridades estadounidenses les permitirían solicitar asilo en algún momento. En las primeras dos semanas se estima que la cifra de los congregados superó las 1 500 personas, decenas de tiendas de campaña conformaban un campamento, denominado al inicio como La Esperanza, pero más conocido como campamento El Chaparral. Tras casi un año de existencia del mismo, resulta conveniente reflexionar y recuperar las experiencias vividas en este campamento, hasta que fue desalojado/desmantelado por las autoridades el pasado 6 de febrero de 2022.

El objetivo de este documento es dar cuenta y examinar las diversas etapas vividas en el campamento “El Chaparral” en Tijuana, así como analizar las acciones de mayor relevancia de los migrantes, los defensores de sus derechos humanos y de los actores gubernamentales en relación con el mismo. Se observa que tanto la composición del campamento como las formas de actuación de migrantes junto y con los miembros de organizaciones de la sociedad civil (OSC) –que les asistieron y solidarizaron con ellos–, cambiaron a lo largo del tiempo en relación con las políticas gubernamentales de Estados Unidos y México. Para la elaboración de este documento se emplean los datos generados en una investigación en curso que forma parte del proyecto “Refugio y otros mecanismos de protección: poblaciones migrantes necesitadas de protección en México y Estados Unidos” de El Colegio de la Frontera Norte (El Colef). En concreto, de un trabajo de campo realizado entre los meses de mayo de 2021 y febrero de 2022 en el campamento –que incluye más de 70 entrevistas a migrantes, organizadores de la sociedad civil y actores gubernamentales–, revisión documental, bibliográfica y hemerográfica, así como se revisaron comunicados de prensa y otros documentos publicados por órganos gubernamentales.



A photograph showing the interior of a Coleman tent. The tent has a blue upper section and a white lower section. The Coleman logo is visible on the blue fabric. The floor is covered with a dark, quilted sleeping bag. Various items are scattered on the sleeping bag, including a white hat, a blue bag, a brown bag, a pair of sandals, a red and white striped bag, a small red box, a blue container, and some papers. A large, light-colored, textured bag is also visible on the right side of the sleeping bag.

6 | 39

1. LA ESPERANZA

En enero de 2021, el gobierno del presidente Biden anunció que se producirían cambios favorables respecto a la migración. Una primera medida positiva fue una orden ejecutiva que señalaba que, a partir del 19 de febrero, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) comenzaría a procesar a los individuos que fueron retornados a México bajo los MPP. En otras palabras, las aproximadamente 25 mil personas que se encontraban en territorio mexicano por seguimiento a dicho programa tendrían acceso a Estados Unidos para seguir allá sus procesos de asilo (DHS, 2021). Sin embargo, el 18 de febrero muchos de quienes se reunieron en las inmediaciones a la garita de El Chaparral para ver si lograban una oportunidad de solicitar asilo en Estados Unidos carecían de casos abiertos de MPP (Martínez, 2021).

Decenas de migrantes empezaron a quedarse a dormir en la calle aledaña a la Garita y al poco tiempo lo hacían con casas de campaña donadas. La mayoría sin opción de solicitar asilo en dicho momento por aplicación del título 42. Son varias las razones que les llevaron a quedarse en este asentamiento que iba tomando la forma de campamento: las penurias muchos de ellos estaban sufriendo en México –con trabajos precarios o sin empleo, algunos en situación de calle–, el anhelo de tener una oportunidad pedir protección internacional ante las autoridades de Estados Unidos después de las expectativas generadas por la nueva administración con sus promesas de cambio del sistema migratorio y de asilo, así como elevar sus voces y protestar ante las autoridades de ambos países por su situación, entre otras. Los migrantes no tenían ninguna certeza de que la apuesta por el campamento acabaría siendo exitosa para muchos de ellos.

Ante los medios los migrantes mostraban su tesón en los siguientes términos:

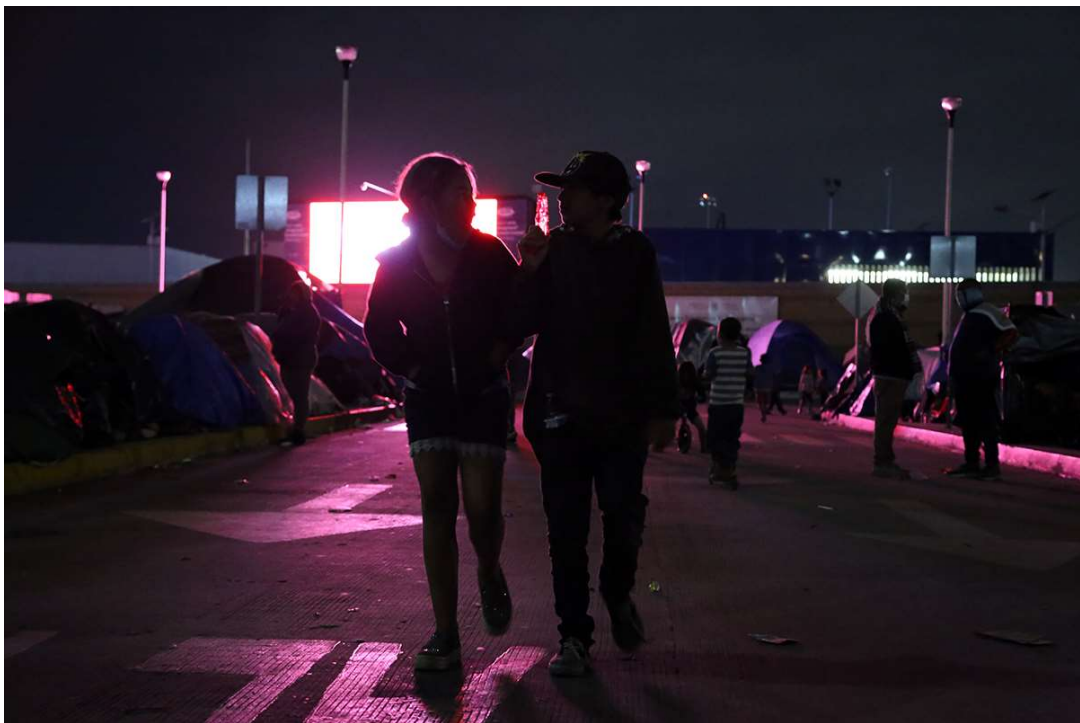
“Vamos a seguir aquí hasta el tiempo que sea necesario. [...] Ésa es la esperanza que tenemos que venga alguien del gobierno de Estados Unidos y que nos diga bueno vamos a agregarlos su número siempre van estar en espera pero igual tener esa esperanza” (Martha Vázquez, entrevistada por Gómez, 2021).

Fotografía 5. Migrantes se quedan a pernoctar frente a la garita de El Chaparral



Fuente: Alfonso Caraveo, 19 de febrero de 2021.

Fotografía 6. El campamento se extiende hasta la explanada frente a la garita



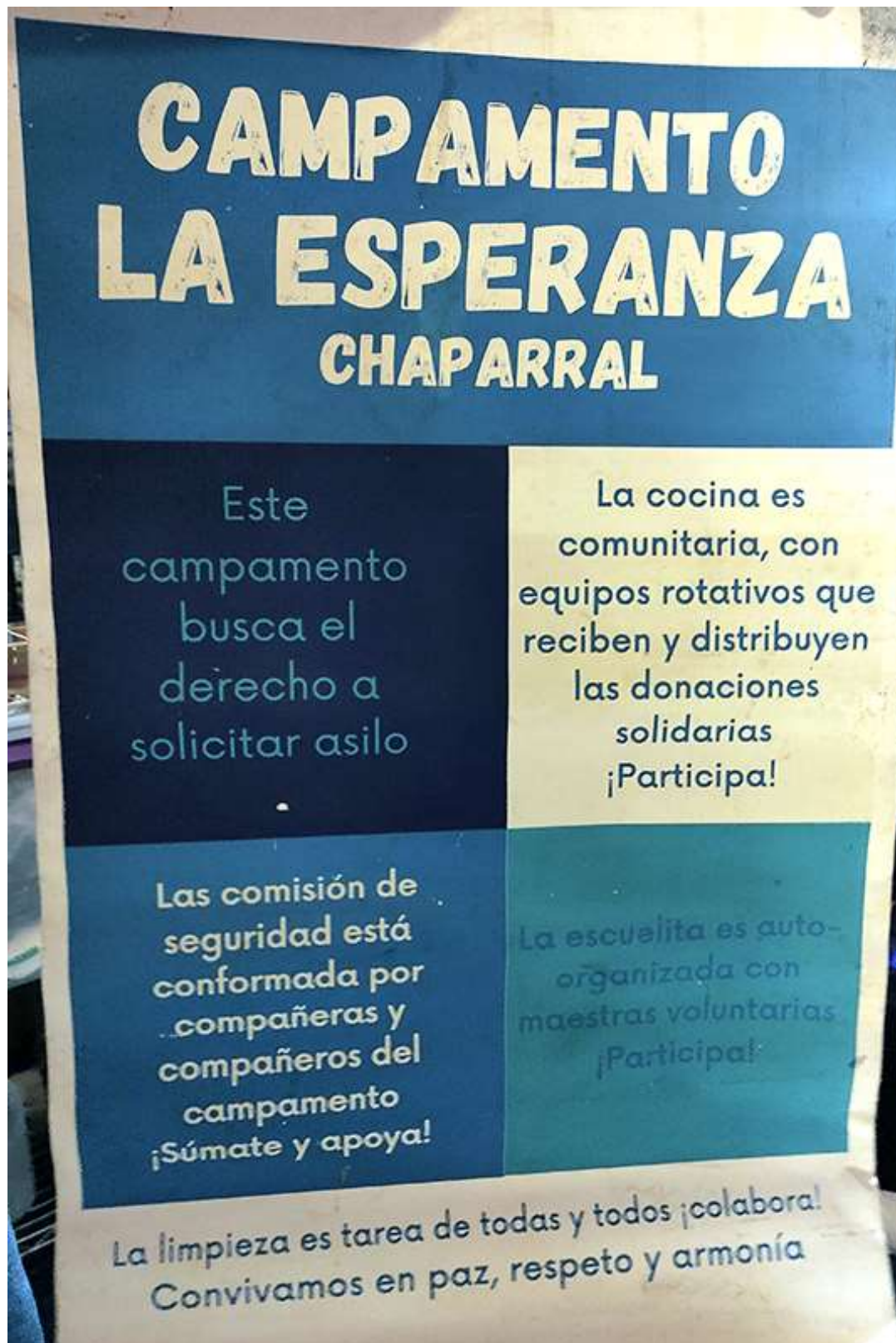
Fuente: Alfonso Caraveo, 14 de marzo de 2021.

El crecimiento del campamento se produjo tanto por personas que ya residían en Tijuana como por quienes llegaron a la ciudad para trabajar o buscar una oportunidad para solicitar asilo en Estados Unidos. En unos casos tras conocer esta posibilidad *in situ*, en otros, a través de los medios de comunicación o de sus redes sociales. La mayoría de los migrantes extranjeros entrevistados llevaban más de un año en territorio mexicano y contaban con la residencia permanente en el país o una tarjeta de visitante por razones humanitarias (TVRH). En apenas dos semanas pasarían de ser decenas de migrantes los que pasaban la noche en El Chaparral a conformar un campamento de entre 1 500 y 2 000 personas. En el mes de marzo de 2021 se contaron alrededor de 300 familias, originarias mayormente de Honduras, en menor medida de otros países de Centroamérica, Haití, Cuba y también de México (Del Monte y París, 2021). En la composición del campamento hubo siempre una destacada presencia de mujeres y niños.

En “La Esperanza” pronto se fueron cubriendo diversas necesidades básicas como el alojamiento y la comida gracias a la solidaridad de varias OSC y organizaciones religiosas. Entre diferentes organizaciones se proveyó alimentos, ropa, calzado y casas de campaña a los integrantes del campamento. También se coordinó una cocina comunitaria, con equipos rotativos. El acompañamiento y solidaridad de las OSC favorecía en el campamento ciertas dinámicas organizacionales: generación comisiones de seguridad, organización para la limpieza o la creación de una escuelita para los niños migrantes. Asimismo, se cubrieron muchas otras necesidades –atención médica, atención a la salud mental y apoyo psicosocial, asesoría legal, entre otras– ante la escasa presencia de actores gubernamentales y organismos internacionales.

Según varios migrantes y defensores entrevistados, en este primer periodo el campamento estuvo mejor organizado y fue relativamente más seguro para los migrantes que en etapas posteriores. Desde un primero momento se pudieron observar dos posicionamientos encontrados en el tercer sector sobre cómo actuar respecto al campamento: las OSC que consideraban que había que asistir a los migrantes en el mismo y las OSC que consideraban lo contrario; un debate que era también sobre la conveniencia para los migrantes de un espacio de estas características.

Fotografía 7. Póster del Campamento La Esperanza Chaparral



Fuente: Eduardo Torre, 4 de enero de 2022.

Al igual que se ha observado con las caravanas de migrantes (Rizzo, 2021), los integrantes del campamento evidencian capacidades de agencia política colectiva. Para empezar, por el hecho de ocupar el espacio federal para asentarse. Asimismo, por las movilizaciones que llevaron a cabo. Dos manifestaciones en el mes de marzo en la Garita de San Ysidro para reivindicar su derecho al asilo. Ambas protestas se llevaron a cabo de manera pacífica y organizada. La manifestación del 2 de marzo tuvo una repercusión muy importante en los medios de comunicación, porque los migrantes vestían unas playeras blancas con el logo de campaña de Biden y el siguiente mensaje *“Biden Please let us in”*. La idea de quien costeó y diseñó estas camisetas era la de apoyar la reivindicación de los migrantes de su derecho a solicitar asilo. Sin embargo, integrantes del partido republicano y sus medios afines utilizaron las fotografías tomadas ese día para dar entender que *“los migrantes están cruzando una frontera porosa porque habían escuchado a Biden decirles que podían”* (Weigel, 2021). Otra manifestación a finales de marzo incluyó a alrededor de cien personas. Las autoridades estadounidenses sobre reaccionaron a la misma cerrando innecesariamente algunos carriles de la garita de San Ysidro, en la lógica de la performatividad de la exclusión de migrantes que se produce en las fronteras (De Genova, 2018).

La capacidad de agencia de los migrantes se mostró también por medio de diversas estrategias para resistir en el campamento y el lograr sus objetivos migratorios. Con la organización de una escuelita para los niños en edad escolar, organizada por tres mujeres migrantes procedentes de Honduras, en la que se daban clases sencillas a los niños del campamento. Para lo cual contaron con el apoyo de diversas OSC para conseguir mobiliario y materiales con los cuáles poder impartir estas clases. Esta experiencia se mantuvo por mes y medio. También con la participación en la cocina comunitaria y en la cocina autoorganizada posteriormente. Muchos de los migrantes del campamento lograban empleos, ya sean más o menos formales o temporales. También muchos conformaron pequeños negocios en el campamento: corte de cabello, venta de pupusas, baleadas, puestos de dulces, entre otros.

Fotografía 8. Playera con el lema BIDEN, let us in!



Fuente: Dulce Mariscal, 1 de julio de 2021.

Fotografía 9. Manifestación en la garita de San Ysidro



Fuente: Alfonso Caraveo, 25 de marzo de 2021.

2. “MILAGRO DE DIOS”

Con la aplicación del título 42, eran muy bajas las posibilidades de que los migrantes congregados en el campamento pudieran ganar acceso a Estados Unidos por medio de una vía legal como son las solicitudes de asilo u otras formas de protección internacional, pues los peticionarios eran bloqueados bajo el pretexto de la emergencia sanitaria. No obstante, el mes de mayo sucedió un “*milagro de Dios*”, así lo denominó una de las mujeres entrevistadas (Luisa, hondureña, 2021). Un acuerdo entre la American Civil Liberties Union (ACLU) y el gobierno de Estados Unidos de acuerdo con una demanda de la primera por la política del título 42, abrió la oportunidad de que diariamente un cierto número de migrantes bajo determinadas circunstancias de gravedad se eximiera de la aplicación del título 42 y pudieran ganar acceso al territorio estadounidense para seguir sus trámites legales de asilo u otras formas de protección en aquel país (Spagat, 2021).

Abierta esta posibilidad, diversas OSC se encargaron de identificar a migrantes vulnerables que cumplieran los requisitos para esta excepción al título 42, muchos de los cuales llevaban meses o incluso años en territorio mexicano esperando tener una oportunidad de este tipo, y remitirlo a ACLU, que a su vez mandaría el caso a las autoridades estadounidenses. En el proceso era preceptiva la participación de un abogado estadounidense. Al Otro Lado, una OSC con una larga trayectoria de apoyo a solicitantes de asilo, empleó una “Encuesta de AOL sobre Riesgos” disponible de manera online para determinar si las personas calificaban para este u otro de sus programas. Muchos de los migrantes del campamento acudieron a esta vía.

Por otro lado, entre varias OSC (Border Line Crisis Center, Psicólogos Sin Fronteras, United US Deported Veterans, entre otras) conformaron la Chaparral Humanitarian Alliance (CHA) que optó por enfocarse en atender de manera directa a los migrantes en El Chaparral. Acudían al campamento ofreciendo una atención integral en la que prestaban a los migrantes: asistencia de salud mental y apoyo psicosocial, asistencia médica y la tramitación legal de la excepción. Inicialmente, entregaron 30 fichas diarias para atender a los migrantes según poblaciones vulnerables que iban definiendo. Después optaron por ir de manera individual a cada casa de campaña.

Fotografía 10. Información sobre el asilo en español, creole e inglés



Fuente: Eduardo Torre, 27 de julio de 2021.

Fotografía 11. Lugar de cruce de los exceptuados del título 42 en la garita de San Ysidro

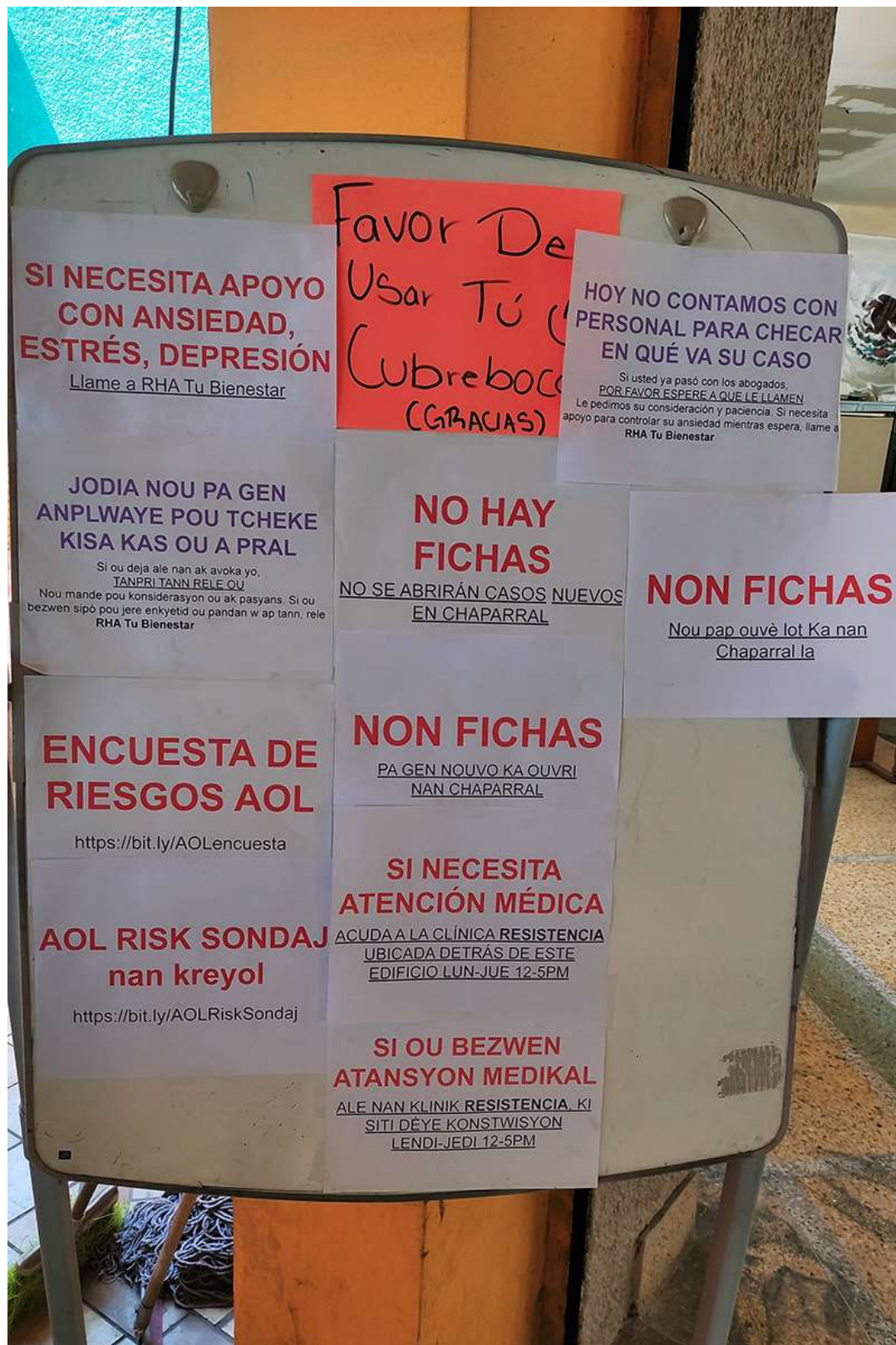


Fuente: Dulce Mariscal, 8 de julio de 2021.

Con estas excepciones al título 42, cientos de migrantes del campamento, especialmente aquellos que se encontraban en el mismo desde sus inicios y cumplían con ciertos perfiles vulnerables, tuvieron de manera rápida la oportunidad que tanto ansiaban. Fue un hecho afortunado para los mismos porque, como se observó después, la administración Biden ha proseguido durante meses sin reactivar los procesos de asilo. Tan siquiera, lo han hecho a la manera limitada en que lo estaba haciendo el gobierno de Trump antes del inicio de la pandemia del COVID-19, con el *metering* –práctica de regular el número de solicitudes de asilo que se aceptaban diariamente a través de los puertos– y los MPP en vigor.

Los cientos de migrantes del campamento que lograban cruzar con la excepción al título 42 –por medio del apoyo de Al Otro Lado, de la CHA o de otras organizaciones– eran una realidad a la vista de todos, en un espacio donde los rumores se expanden como la pólvora, lo que colaboró en que se generase la idea –sea cierta o no– de que estar en el campamento aceleraba este proceso legal. A medida en que los migrantes observan que es cierto que están cruzando migrantes al otro lado desde el campamento, se produce un importante “efecto llamada” o de “atracción” hacia El Chaparral para quienes estaban en Tijuana atentos a lo que sucedía en el campamento; a familiares y conocido a través de las redes sociales, tanto sí se encuentran en territorio mexicano o en lugares tan distantes como Chile; entre otros. Los cientos de migrantes que salían del campamento debido a la excepción del título 42 eran reemplazados por nuevas entradas de migrantes que también querían optar por esta vía legal. Esta dinámica hizo que la CHA dejara de prestar esta atención directa en el campamento, pues se estaba constatando el poder de atracción que tenía para que llegaran más migrantes al mismo. Semanas después de que la CHA dejara de prestar su apoyo directo en el campamento, todavía seguían llegando migrantes preguntando por los “abogados” que venían martes y jueves al campamento. Las acciones de las OSC en favor de identificar a los migrantes, en algo de tanta importancia para los planes migratorios como era ganar acceso a Estados Unidos de una manera relativamente rápida y segura, generaban de manera inintencionada dinámicas de movilidad hasta cierto punto incontrolables en el campamento.

Fotografía 12. Indicaciones para migrantes sobre diversos servicios de asistencia



Fuente: Eduardo Torre, 5 de julio de 2021.

Las autoridades estadounidenses hicieron recaer sobre las OSC un rol tan fundamental como el de seleccionar a los migrantes con perfiles vulnerables. Algo que las autoridades de los países occidentales no han sido capaces de hacer eficazmente hasta la fecha. Ni siquiera les dieron instrucciones adecuadas de cómo hacer este escrutinio, en la práctica cada OSC siguió sus propios criterios para identificar a los más necesitados y vulnerables: mujeres embarazadas, personas con enfermedades crónicas, personas que no hablaban en el idioma español, personas de la comunidad LGBTTTI+, encontrarse alojados en el campamento, entre otros criterios. Los migrantes recibieron un fuerte estímulo para competir por ser los primeros en ser atendidos mostrándose como enfermos de gravedad, mujeres embarazadas, entre otras; en una lógica de las estrategias de agencia paradójica para lograr calificar para la protección internacional vía de su propia descualificación (Schindel, 2016).

El hecho de que tuvieran tan cerca lograr su objetivo a través de este trámite atípico hizo que se genera ansiedad y desesperación entre los acampados. Habían pasado de la esperanza a una espera que realmente “transportaría” a muchos al otro lado de la frontera. Lo que también generó importantes tensiones entre grupos y personas en el campamento, incluidas tensiones raciales. En varias de las entrevistas escuché críticas que señalaban un mejor trato a otros grupos que al propio. Por ejemplo, *“les dan preferencia a los haitianos, a la gente que es morena. Son bien montoneros y veo que les dan preferencia”* (Verónica, mexicana, 2021).

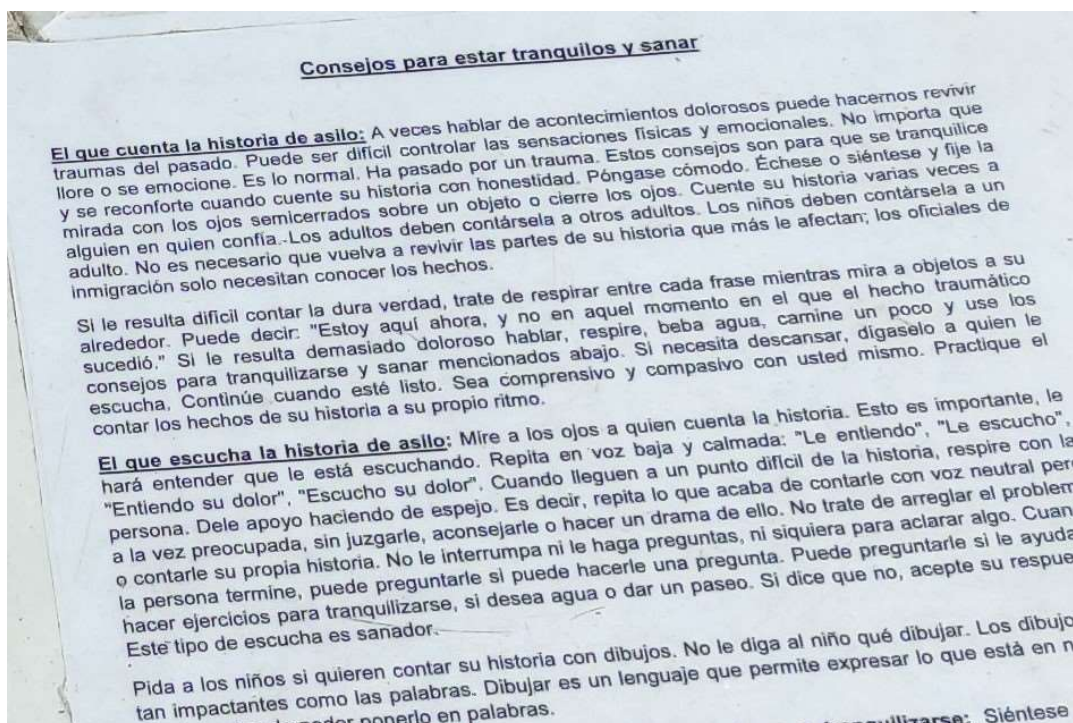
A comienzos de agosto las autoridades dejaron de aceptar casos de excepción al título 42. Días antes la patrulla fronteriza había suspendido citas sin previo aviso, colocando a migrantes que estaban por cruzar en situaciones de riesgo innecesarias (Morrissey, 2021). La composición del campamento va cambiando conforme pasa el tiempo, la CNDH México (2021) señaló la llegada en los últimos meses de personas de desplazamiento interno forzado procedentes de los estados de Michoacán y Guerrero huyendo de la violencia de grupos criminales. Los migrantes centroamericanos (especialmente hondureños) y mexicanos fueron los dos grupos más numerosos desde entonces hasta el final del campamento.

Fotografía 13. Bandera de comunidad LGBTTTTI+ ondea en una casa



Fuente: Dulce Mariscal, 7 de julio de 2021.

Fotografía 14. Consejos para contar el caso de asilo pegados en una mesa



Fuente: Dulce Mariscal, 14 de julio de 2021.

3. RETORNO A LA INCERTIDUMBRE

Después de que Estados Unidos dejará de tramitar excepciones al título 42, decenas de migrantes del campamento todavía siguieron recibiendo citas para cruzar porque sus casos habían entrado en proceso con anterioridad al cierre. Este hecho creó confusión al generar sensación entre algunos de los acampados de que este proceso legal todavía seguía abierto para nuevos casos. En realidad, quienes “no llegaron a tiempo”, tenían que esperar a que se abriese alguna vía legal para ganar acceso a Estados Unidos. La más probable, aunque igualmente incierta, es que se abriese el derecho a solicitar asilo.

Para este momento ya se había producido el repliegue estratégico de algunas OSC que participaron muy activamente en el campamento, pues consideraban que ya habían logrado el propósito de que la gran familia del campamento –quienes lo conformaron desde sus inicios– fuera cruzando al otro lado. Al mismo tiempo, en el campamento se observaron ciertos cambios que denotaban migrantes con una perspectiva de mayor permanencia como fue la proliferación de casas hechas con material desechable. Personas que encontraron en el campamento una solución residencial ante las elevadas rentas que hay que pagar en Tijuana, al mismo tiempo que mantuvieron en el punto de mira el objetivo de ganar acceso a Estados Unidos si surgía nuevamente alguna oportunidad en el campamento.

Una investigación reciente encontró que para los migrantes centroamericanos, quienes se encuentran en una condición de mayor precariedad y fragilidad a la hora de encontrar alojamiento que otros grupos de migrantes (por ejemplo, los haitianos), los albergues no solo son un apoyo en los momentos de arribo a la ciudad sino un recurso institucional al que acudir nuevamente cuando se producen transiciones y momentos de crisis (Velasco y Peña, 2021). En este sentido, el campamento puede entenderse como otro espacio de alojamiento y asistencia que tiene ciertas ventajas, en cuanto a que no hay que pagar renta, no tienen una temporalidad definida de estancia como en el caso de algunos albergues, la ubicación, no dejar de lado el proyecto de alcanzar Estados Unidos, entre otros. Sin que con esto se esté negando la precariedad, riesgos y otros aspectos negativos que tiene residir en el campamento.

Fotografía 15. Pequeña vivienda hecha con material desechable



Fuente: Eduardo Torre, 1 de septiembre de 2021.

Fotografía 16. Preparándose para época de lluvias



Fuente: Dulce Mariscal, 21 de agosto de 2021.

Durante esta etapa al igual que a lo largo de toda la existencia del campamento, la situación de inseguridad es tanto por el tema de la criminalidad y la violencia como el relativo a las cuestiones sanitarias. En cuanto al primer aspecto, las autoridades no hicieron un diagnóstico adecuado al respecto de la situación que sufrían los migrantes en el campamento, ya sea que proviniesen del exterior o se generasen por conflictos al interior de estos. Por el contrario, proliferaron por parte de actores políticos y prensa discursos que asociaban al campamento y sus integrantes con la criminalidad. Así, por ejemplo, “*The Associated Press* descubrió que los asaltos, el uso de drogas y las amenazas han sido comunes” (AP, 2021). Algo que posiblemente describa cualquier sociedad occidental actual. El director municipal de Atención al Migrante, José Luis Pérez Canchola, señaló en varias entrevistas la presencia del crimen organizado en el campamento –venta y consumo de drogas, prostitución, tráfico de personas, etc.–; mientras que ninguna autoridad hacía nada al respecto (Villa, 2021).

La convivencia en un espacio como el campamento es compleja debido a múltiples razones la ausencia de las autoridades, estar en un espacio que no es propio, la precariedad en la que se vive, la desesperación de la espera y la incertidumbre, que se trate de un espacio público, la confluencia de personas de diversos orígenes nacionales, diferentes culturas, la competencia para recibir determinados recursos que son esenciales para que prosperen los objetivos migratorios, la confluencia de líderes formales y naturales que quieren promover sus propias lógicas de actuación, etc. Resultado natural que se generen tensiones y conflictos que deben ser calmados y reconducidos.

En lo que respecta a la cuestión sanitaria, los migrantes en campamento no disponían de los elementos y condiciones necesarias para cumplir con los protocolos de sana distancia e higiene para prevenir los contagios del COVID-19. Los días 3 y 4 de agosto y el 3 de septiembre aplicaron la primera y segunda dosis, respetivamente, de la vacuna anti-COVID en el campamento (Del Monte, 2021). La falta de medios para una higiene adecuada, la precariedad y el hacinamiento supusieron brotes de diversas enfermedades respiratorias, varicela, entre otras.

Fotografía 17. Zona de lavado y baños portátiles



Fuente: Dulce Mariscal, 21 de agosto de 2021.

Fotografía 18. Cartel anuncia consultas médicas de la Secretaría de Salud



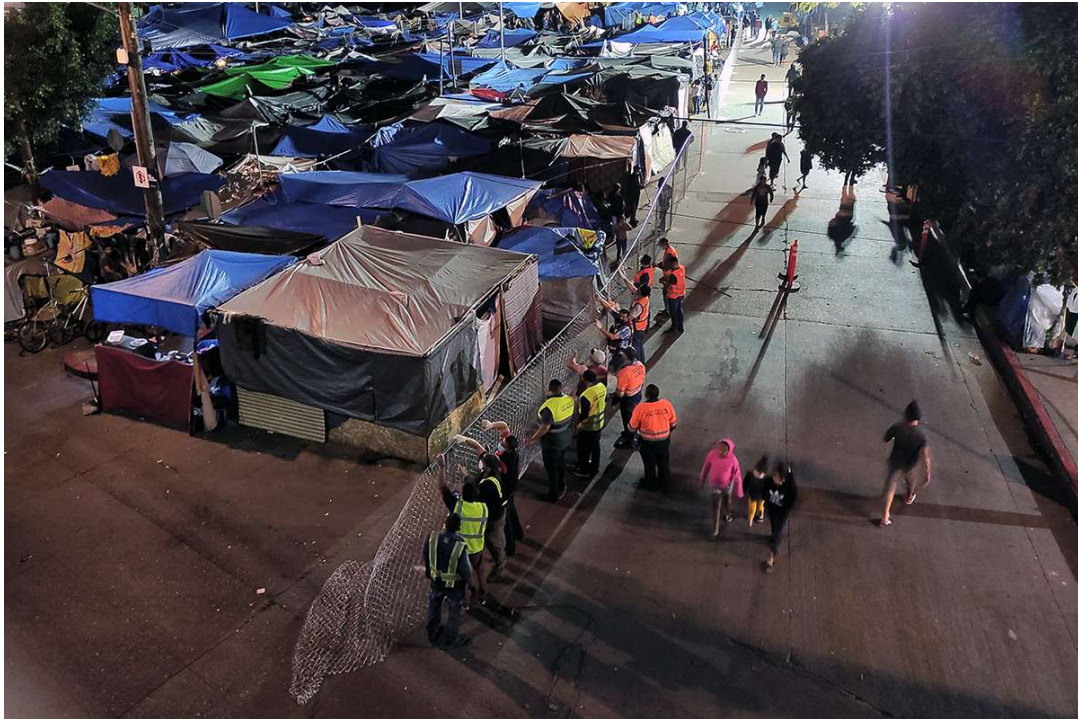
Fuente: Dulce Mariscal, 28 de octubre de 2021.

4. EL CERCADO

Como lo recalcaron los miembros de OSC, activistas y académicos, la presencia de las autoridades mexicanas y organismos internacionales en el campamento fue escasa. De hecho, hubo numerosos llamados a que los diferentes órdenes de gobierno se hicieran responsables de atender las necesidades de los migrantes del campamento, destacando que el desalojo forzado no debía ser considerado como la vía de actuación. No obstante, hubo una presencia continua de ciertos servicios procurados por las autoridades como de consultas médicas, presencia del DIF para realizar actividades con los niños, rondines policiales, canalización de los migrantes hacia los albergues, entre otras. Esto cambiará con la entrada del nuevo gobierno municipal. A finales de octubre, el diagnóstico de la recién electa alcaldesa, Montserrat Caballero, fue que el campamento se había dejado crecer sin que se hubiera hecho nada al respecto (Corvera, 2021). El XXIV Ayuntamiento lideró dos grandes medidas: primero el cercado del campamento y tres meses después su desmantelamiento.

En la tarde-noche del 28 de octubre las autoridades municipales decidieron levantar un cerco perimetral al campamento, censar a la población –se entregaron credenciales a 738 migrantes– y casas de campaña, otorgar credenciales a los migrantes que lo habitaban, ofrecer sufragar costes para que los migrantes regresen a sus lugares de origen en México o en el extranjero, reubicar en albergues a los que se quieran quedar en Tijuana (Villa, 2021). Por el camino algunas casas de campaña fueron tiradas a la basura con los enseres que contenían. Varios migrantes protestaron airadamente ante los medios por el trato que les estaban dispensando las autoridades, señalaron sentirse “enjaulados” y que se les estaba tratando como si fueran criminales. Asimismo, protestaron por las casas de campaña que habían sido desechadas sin consultar de quién eran las mismas. También mostraron su disconformidad con que las autoridades fueran a obligarles a abandonar el campamento por la fuerza. A la mañana siguiente la única manera de entrar y salir del campamento era portando la credencial con fotografía y código QR que las autoridades les habían expedido.

Fotografía 19. Construcción del cerco alrededor del campamento



Fuente: Eduardo Torre, 28 de octubre de 2021.

Fotografía 20. Credencialización de los integrantes del campamento



Fuente: Eduardo Torre, 28 de octubre de 2021.

El plan de acción para el “cierre” del campamento se compone de dos estrategias básicas: impedir que nuevos migrantes sigan llegando al campamento en reemplazo de los que van saliendo. Una tendencia que de continuar podría hacer que este espacio de alojamiento y asistencia se perpetuase. Convencer a los migrantes de que dejen el campamento para regresar a sus países origen, que se vayan a los albergues o cualquier otro lugar. Las autoridades esperaban que la temporada de frío y las lluvias desalentaran a los migrantes de continuar en el campamento. Ambas parecen haber sido hasta cierto punto efectivas, en la medida que el número de residentes en el campamento habría descendido de manera continuada. Pocos días después de que el campamento fuera cercado, la CFE cortó la luz al campamento alegando motivos de seguridad. Este hecho levantó suspicacias entre los acampados frente a las autoridades, los migrantes señalaban que desde que las autoridades acudieran a levantar el cerco no habían cumplido con la promesa de apoyarles.

Tras un mes del primer censo la cifra de personas en el campamento pasó a ser de 541, con base a la actualización realizada el 30 de noviembre de 2021 se estimó que 48% eran mexicanos, 36% provenían de Honduras, 9% de El Salvador y 5% de Guatemala (Calderón, 2021). Uno de los migrantes entrevistados auguraba que cuando fueran alrededor de 300 el campamento sería desmantelado por las autoridades. No se equivocaba.

A decir de algunos miembros de OSC se observa que, para noviembre de 2021 la dinámica del campamento El Chaparral era diferentes a meses anteriores, los migrantes ya se han hecho a la idea de que van a estar allá viviendo por un largo tiempo. Suelen contar con algún miembro de la familia trabajando para lograr un mejor sustento. La intención es aguantar hasta que les dieran la oportunidad de solicitar asilo o que las autoridades les obligaran a marcharse.

Fotografía 21. Espacios van quedando libres en el campamento



Fuente: Eduardo Torre, 17 de enero de 2022.

Fotografía 22. Lonas de plástico para hacer frente al frío y la lluvia



Fuente: Eduardo Torre, 17 de enero de 2022.

5. EL CIERRE

El 6 de febrero se procedió a un operativo para desalojar a los migrantes del campamento.

Según organizaciones, en el campamento actualmente había 381 personas, de las cuales 59 eran familias compuestas por mamá, papá e hijos, 27 eran madres solteras, 33 hombres solos, cuatro mujeres solas, ocho bebés, dos mujeres embarazadas, dos adultos mayores y dos integrantes de la comunidad LGBTI (EFE, 2022).

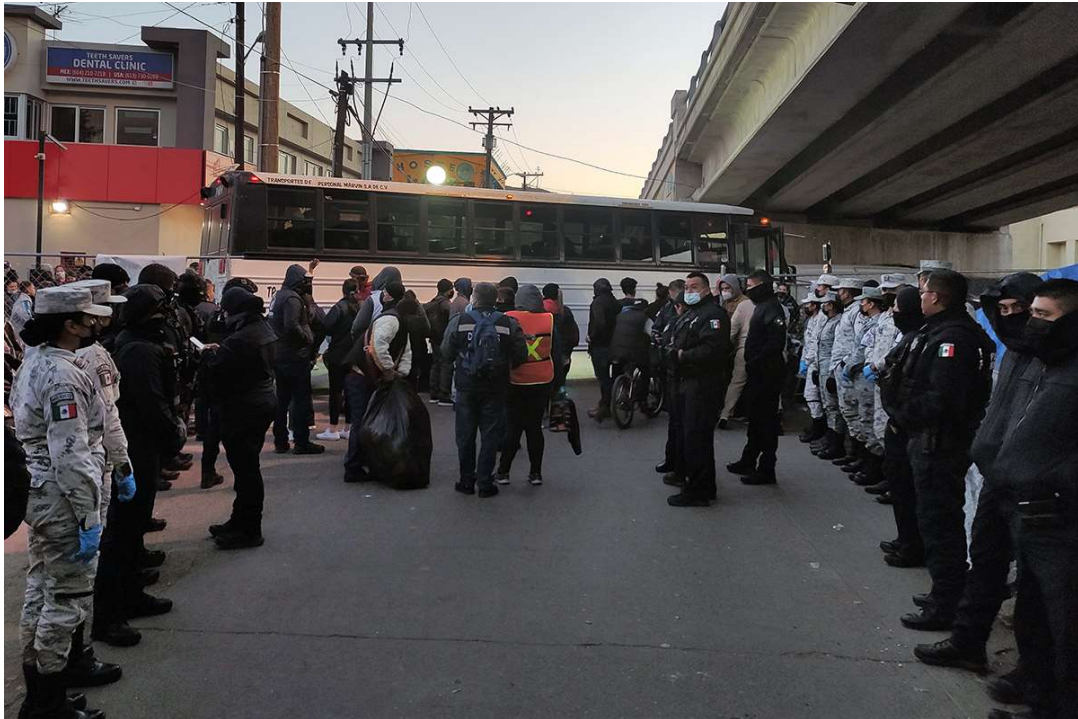
El desalojo contó con un amplio despliegue de alrededor de 200 miembros de seguridad entre policía local –incluidos antimotines con cascos y escudos que se colocaron a modo de cerco humano para impedir entradas y salidas– y Guardia Nacional (GN) además de empleados de los tres órdenes de gobierno (Martínez, 2022).

La mayor parte de los migrantes ya habían sido sacados del campamento cuando los operarios y la maquinaria pesada comenzaron a derribar y retirar las casas de campaña con los enseres que estaban en su interior. La actividad se detiene –al menos la más ruidosa–, la alcaldesa va a hacer declaraciones ante los medios de comunicación y responder a las preguntas de los periodistas, entre otras señala las opciones que estaban dando a los migrantes:

“Si ellos quieren permanecer en Tijuana los vamos ayudar, porque ya son tijuanenses, a que de manera digna vivan aquí; si quieren regresar a sus lugares de orígenes, vamos a pagar los traslados para que ellos puedan regresar; y si quieren esperar el sueño americano, pues también los vamos apoyar a que esperen dignamente”, (Caballero citada en Uniradio Informa, 2022).

Se vivieron escenas de llanto, incredulidad y sorpresa ante las acciones de las autoridades. Numerosas quejas fueron recogidas por la prensa por la manera en que se estaba llevando el desalojo en plena noche, con el frío que lo niños combatían envueltos en sus cobijas.

Fotografía 23. Guardia Nacional y policía local participaron en el operativo



Fuente: Eduardo Torre, 6 de febrero de 2022.

Fotografía 24. La alcaldesa de Tijuana, Montserrat Caballero, habla con los medios



Fuente: Eduardo Torre, 6 de febrero de 2022.

“Teníamos siete meses de estar aquí y que nos vayan a echar como basura, imagine el tiempo que tuvimos nosotros aguantando frío, aguantando lluvia, aguantando todo aquí, no miro yo que sea injusto esto, o que están haciendo con nosotros”, señalaba un migrante a un medio local (Uniradio Informa, 2022).

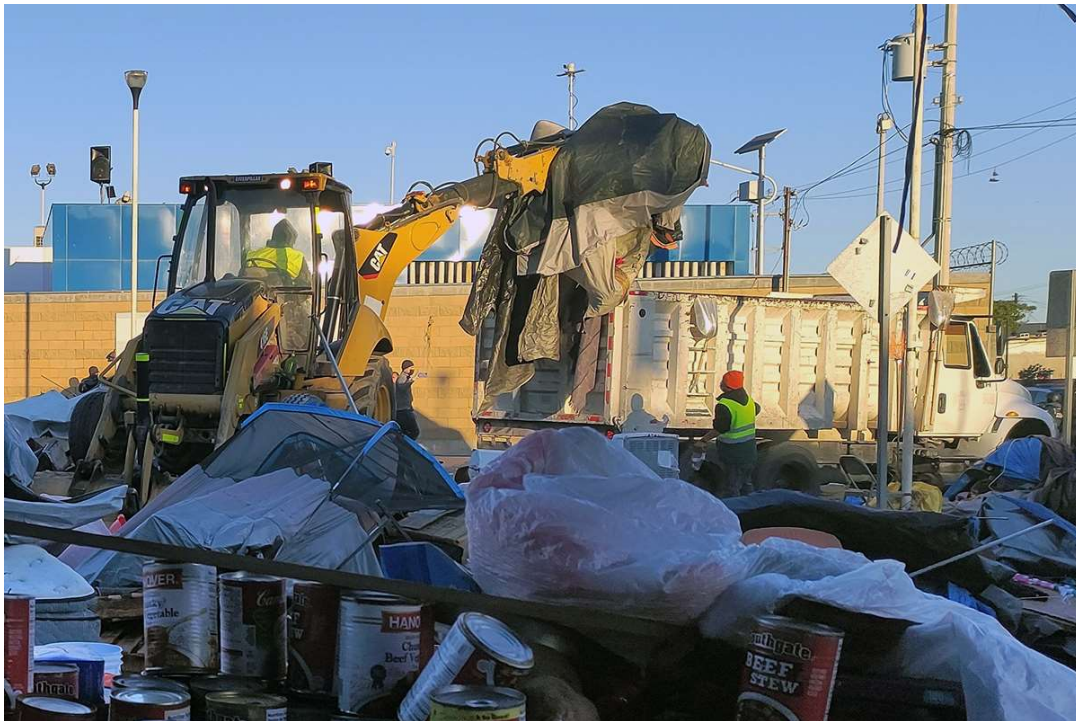
Obligados por la premura y exigencias de las autoridades, la mayoría partían casi con lo puesto hacia sus nuevos destinos, los diferentes albergues, dejando atrás los juguetes de los niños, las carpas, ropa, cobijas, colchones, colchonetas, utensilios de cocina, latas de conservas, ollas, sillas... Todo ello acabaría arrastrado por los buldóceres y la grúa a los containeres y camiones de basura. Hubo diversas quejas por parte de los migrantes por la pérdida de sus pertenencias, incluso las despensas de comida que unos pastores les habían llevado el día anterior.

Los migrantes fueron llevados al Centro Integrador para el Migrante y cuatro albergues: el Refugio para Mujeres albergues San Juan Bosco, Embajadores de Jesús, a las Mariposas y el proyecto salesiano, entre los que se distribuyeron en función de si eran hombres solos, familias, mujeres con niños o miembros de la comunidad LGBTIII+. El problema para muchos migrantes en estos lugares es que no necesariamente garantizan largas estancias, lo que puede propiciar que con el tiempo los migrantes se vean orillados a situación de calle o entrar en esquemas de infravivienda, llegando a situaciones más precarias y peligrosas que las de residir en el campamento.

Otros, los menos, hacían pequeñas mudanzas donde destacaban varias bolsas llenas de ropa, cacerolas y otros utensilios de cocina, estufas portátiles o incluso algunos electrodomésticos, sillas plegables, etc. Lo hacían con destino a casas de familiares en Tijuana, hoteles económicos u otros lugares donde quedarse hasta encontrar un lugar para rentar.

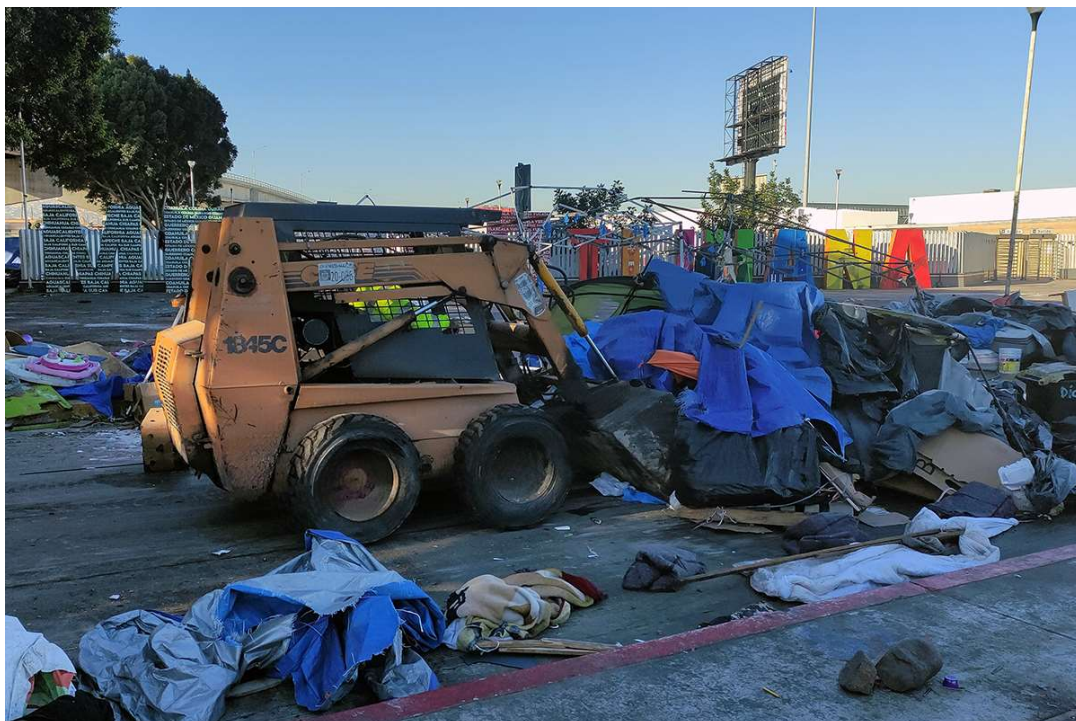
Cuatro días después del “cierre” del campamento, 60 migrantes que fueron desalojados se manifestaron ante la delegación de Tijuana de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para exigir la restitución de sus pertenencias que fueron desechadas durante el operativo, pues señalaban que solo les dieron 30 minutos para retirarse (Guerra, 2022).

Fotografía 25. Excavadora descarga casas de campaña en container de camión de carga



Fuente: Eduardo Torre, 6 de febrero de 2022.

Fotografía 26. Buldócer empuja amalgama de casas de campaña y enseres



Fuente: Eduardo Torre, 6 de febrero de 2022.

REFLEXIONES FINALES

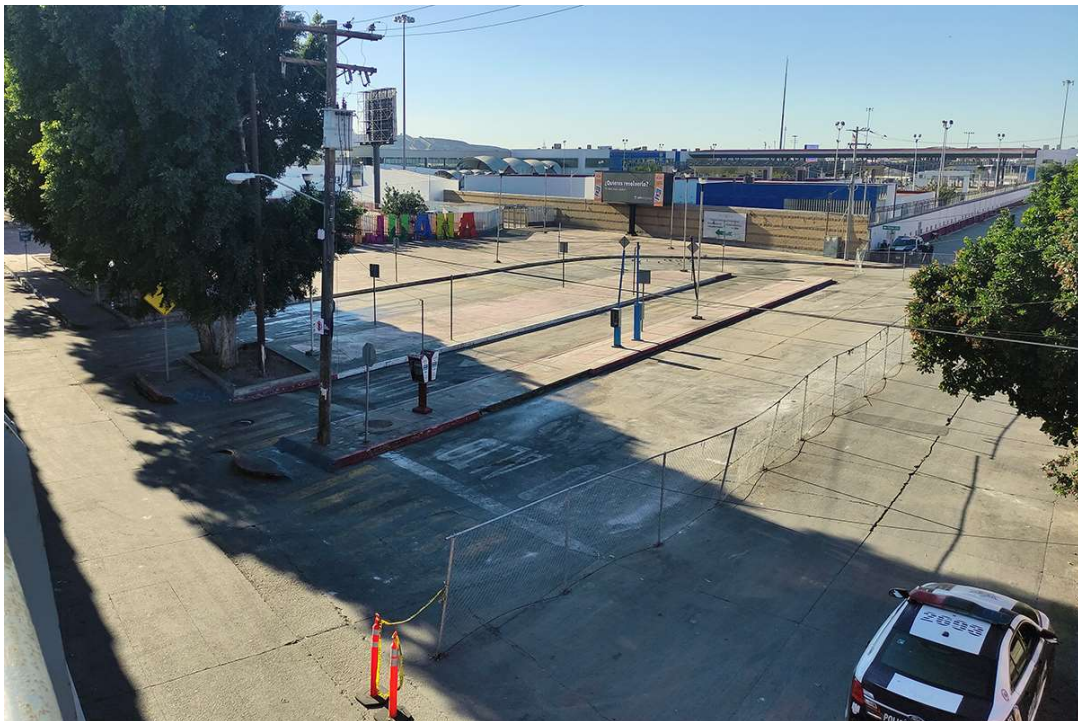
- Más allá de que se configurará como un espacio de alojamiento y asistencia para los migrantes en espera del asilo, este campamento implicó un acto colectivo de resistencia y de reclamo de sus derechos humanos, principalmente del derecho al asilo; los migrantes en el campamento hicieron gala tanto de agencia migrante como política para el logro de sus objetivos migratorios y el reclamo de sus derechos, respectivamente (Torre, 2022).
- La perseverancia de los migrantes en el campamento tuvo su recompensa, aunque de una manera hasta cierto punto de vista inesperado. A través de la excepción al título 42 que operó de mayo hasta comienzos de agosto de 2021. Las retóricas que señalan el fracaso del campamento migrante para el logro de los objetivos de los migrantes cometen el error de omitir que muchos tuvieron la oportunidad de lograr sus objetivos a través de este proceso legal. Asimismo, patentiza que no fueron solo 2 000 quienes en algún momento pernoctaron el campamento, sino muchos más; pues hubo importantes salidas y entradas de migrantes. Al menos hasta que se colocará el cerco con el fin de impedir la llegada más migrante al campamento.
- Las acciones de atención y solidaridad de las organizaciones religiosas y OSC con los migrantes fueron fundamentales para el sostenimiento del campamento. La mayoría de ellas generaron novedosos esquemas de atención en relación con los desafíos que imponía esta nueva realidad migrante en el contexto de Tijuana. Las OSC mostraron una gran capacidad para generar respuestas rápidas ante las oportunidades ofrecidas por las políticas estadounidenses y a los retos que supone trabajar con migrantes vulnerables en el campamento, así como de aprendizaje y adaptación respecto a las respuestas que obtenían de los migrantes a sus acciones en el campamento.

Fotografía 27. Panorámica del campamento a las 6:19 am.



Fuente: Eduardo Torre, 6 de febrero de 2022.

Fotografía 28. Panorámica de la ausencia del campamento a las 15:16 pm.



Fuente: Eduardo Torre, 6 de febrero de 2022.

- También resulta conveniente reconocer que hubo puntos de vista encontrados entre las OSC en cuanto a la existencia del campamento y cómo actuar frente al mismo; lo que derivó en diversos conflictos y tensiones en el campamento cuyo análisis puede servir para retroalimentar a estas organizaciones de cara a futuras intervenciones.
- Las acciones realizadas por los gobiernos de México y Estados Unidos tuvieron claras consecuencias en el devenir del campamento migrante. Las políticas migratorias estadounidenses han creado expectativas a los migrantes de poder solicitar asilo en aquel país, pero el título 42 ha impedido que la mayoría de los migrantes puedan solicitar asilo. Tratándose de migrantes excluidos de poder migrar por las vías convencionales, no les queda otra opción que el cruce irregularidad donde enfrentan las políticas fronterizas que pretende bloquear su paso. Como combinación de todas estas políticas miles de migrantes se quedan “varados” en ciudades fronterizas del norte de México sin la posibilidad de regresar a sus lugares de origen y sin lograr un asentamiento adecuado en territorio mexicano.
- La existencia del campamento migrante “El Chaparral” ha evidenciado más si cabe el hecho de que quienes pretenden solicitar asilo en Estados Unidos –y otros grupos de migrantes– no encuentran espacios de asentamiento transitorio, o más permanente, adecuados a sus necesidades en ciudades fronterizas como Tijuana –ya sean migrantes mexicanos o de otros países–. A pesar del gran esfuerzo que casas de migrantes, albergues y OSC realizan para albergar y apoyar a los migrantes en esta ciudad (Torre, 2021b). Asimismo, la inacción de los tres niveles de gobierno mexicanos (municipal, estatal y federal) permitió que el campamento creciera y se mantuviera vigente a lo largo del tiempo.
- La política estadounidense de la excepción del título 42, –ejemplo de política inconsistente que se apertura y cancela sin que se midan sus consecuencias sobre los flujos migratorios y los derechos humanos de los migrantes– debido la forma en la que se implementó sobrecargó a las OSC con una enorme responsabilidad de

identificar a los migrantes que podían beneficiarse de la misma. La excepción al título 42, fue el trasfondo que generó una dinámica de importantes entradas y salidas en el campamento, generando un mayor crecimiento del campamento. Al mismo tiempo que significaba la oportunidad que todos esperaban, la manera en que el gobierno estadounidense la articuló la condujo conflictos entre los acampados, ansiedad y desesperación para muchos migrantes, etc.

- La manera en que el Ayuntamiento de Tijuana tomó cartas en el asunto desde octubre de 2021, inicialmente mediante el cercado y posteriormente con el cierre del campamento plantea importantes cuestiones. Primero, el uso de manera continuada de un discurso y acciones que promovieron la criminalización en un plano simbólico de los acampados con las continuas asociaciones entre el campamento y la criminalidad. Además, el levantamiento del cerco hacía ver, hasta cierto punto, a los migrantes como si estuvieran en una prisión. Segundo, continuó el desgajamiento y cierre definitivo del campamento respondían a un verdadero interés por proteger a los migrantes o la intención era la de desplazar a los migrantes hacia albergues y otros lugares donde ya no sean relevantes desde el punto de vista político. Esta interrogante es especialmente importante en el contexto de los compromisos asumidos por el XXIV Ayuntamiento de Tijuana de atender de manera proactiva el fenómeno migratorio en la ciudad.
- Para asistir a los que pretenden solicitar asilo en Estados Unidos o ya comenzaron sus procesos, los diferentes niveles de gobierno han probado con la generación de diferentes espacios de alojamiento y atención básica para los migrantes nacionales y extranjeros que llegan a la ciudad, ya sea procedentes del norte y del sur (Torre, 2021b). El Centro Integración para el Migrante “Carmen Serdán” se creó con el objetivo de atender a los migrantes devueltos bajos el programa MPP, más reciente se creó el Santuario Migrante como un espacio más amigable y confortable para los migrantes, son algunas de estas iniciativas. Sin embargo, por diversas razones todas ellas han resultado ser tanto insuficientes como ineficientes (elevado costo de mantenimiento, ubicación apartada, entre otras).

Un reto todavía mayor es que los gobiernos de Estados Unidos y México definan vías para que los migrantes puedan dejar estos espacios transitorios de residencia y asistencia hacia oportunidades de asentamiento más duraderas y oportunidades laborales que les permitan rehacer sus vidas (Torre, 2021b).

- A pesar del reinicio del programa MPP, el título 42 no se ha dejado de aplicar para bloquear a los solicitantes de asilo, esto sin duda repercutirá en una nueva sobrecarga de los albergues y servicios de atención a migrantes. Por lo que resulta todavía más urgente que los diferentes niveles de gobierno generen espacios de acogida.
- En suma, el campamento supuso toda una serie de experiencias de migrantes, miembros de las OSC y actores políticos, que merecen ser analizadas en mayor profundidad por futuras investigaciones.

REFERENCIAS

- AP (17 de noviembre de 2021). Crecen campamentos de migrantes en México ante incertidumbre sobre la política de asilo de EU. *LATINUS*. <https://latinus.us/2021/11/17/crecen-campamentos-migrantes-mexico-incertidumbre-politica-asilo-eu/>
- Calderón, V. (5 de diciembre de 2021). Actualizan censo en «El Chaparral». *TijuanaPress*. <https://tijuanapress.com/2021/12/05/actualizan-censo-en-el-chaparral/>
- CNDH México (24 de junio de 2021). Preocupa a CNDH vulneración a DDHH de personas migrantes instaladas en el campamento “El Chaparral” en Tijuana. *CNDH México*. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-06/COM_2021_169.pdf
- Corvera, S. (22 de octubre de 2021). Alcaldesa de Tijuana ofrece retornos pagados para personas del campamento migrante. *Síntesis*. <https://sintesistv.com.mx/alcaldesa-de-tijuana-ofrece-retornos-pagados-para-personas-del-campamento-migrante/>
- De Genova, N. (2018). El espectáculo fronterizo de la “victimización” del migrante. *Horizontes Decoloniales*, 4, 23-38. <https://doi.org/10.13169/decohori.4.0023>
- Del Monte, J. A. y París, M. D. (2021). Informe sobre las condiciones de estancia en el campamento de refugiados del Chaparral en la frontera de Tijuana. *Observatorio de Legislación y Política Migratoria*. <https://observatoriocolef.org/boletin/informe-sobre-las-condiciones-de-estancia-en-el-campamento-de-refugiados-del-chaparral-en-la-frontera-de-tijuana/>
- Del Monte, J. A. (2021). Campamento de Migrantes, Refugiados y Desplazados “El Chaparral” en Tijuana. Cronología 2021. *Observatorio de Legislación y Política Migratoria*. <https://observatoriocolef.org/boletin/cronologia-del-campamento-de-migrantes-el-chaparral-feb-nov-2021/>

- DHS (2021). DHS Announces Process to Address Individuals in Mexico with Active MPP Cases. *DHS*. <https://www.dhs.gov/news/2021/02/11/dhs-announces-process-address-individuals-mexico-active-mpp-cases>
- EFE (2022). Cientos de migrantes son desalojados de campamento en Tijuana. *Los Angeles Times*. <https://www.latimes.com/espanol/mexico/articulo/2022-02-06/cientos-de-migrantes-son-desalojados-de-campamento-en-la-mexicana-tijuana>
- Gómez, C. (22 de febrero de 2021). Migrantes que buscan solicitar asilo en EEUU instalan campamento improvisado en puerto fronterizo en Tijuana. *Telemundo*. <https://www.telemundo20.com/noticias/local/migrantes-instalan-campamento-improvisado-en-puerto-fronterizo-en-tijuana/2095911/>
- Guerra, J. P. (10 de febrero de 2022). Migrantes exigen devolución de pertenencias perdidas en desalojo del Chaparral. *La Jornada Baja California*. <https://jornadabc.com.mx/region/migrantes-exigen-devolucion-de-pertenencias-perdidas-en-desalojo-del-chaparral/>
- Martínez, G. (19 de febrero de 2021). Migrantes duermen a la intemperie en Garita El Chaparral. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/migrantes-duermen-la-intemperie-en-garita-el-chaparral>
- Martínez, G. (6 de febrero de 2022). Desalojan a familias migrantes de El Chaparral Tijuana. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/desalojan-familias-migrantes-de-el-chaparral-tijuana>
- Morrissey, K. (24 de julio de 2021). Autoridades fronterizas cancelan citas de entrada para solicitante de asilo vulnerables en Tijuana. *Los Angeles Times*. <https://www.latimes.com/espanol/california/articulo/2021-07-24/autoridades-frontera-citas-asilo-migrantes-tijuana>
- París, M. D. (2022). El reinicio del programa Quédate en México o Protocolos de Protección al Migrante. *Observatorio de Legislación y Política Migratoria*.

<https://observatoriocolef.org/boletin/el-reinicio-del-programa-quedate-en-mexico-o-protocolos-de-proteccion-al-migrante/>

Rizzo, R. de la L. (2021). La Caminata del Migrante: A Social Movement. *Journal of Ethnic and Migration Studies*. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2021.1940111>

Schindel, E. (2016). Migrantes y refugiados en las fronteras de Europa. Cualificación por el sufrimiento, nuda vida y agencias paradójicas. *Revista de Estudios Sociales*, (59), 16-29. <http://journals.openedition.org/revestudsoc/792>

Spagat, E. (14 de julio de 2021). Estados Unidos empieza a recibir algunos pedidos de asilo; ‘Dios nos abrió la puerta’. *Los Angeles Times*. <https://www.latimes.com/espanol/mexico/articulo/2021-07-14/estados-unidos-pedidos-asilo-migrantes>

Torre, E. (2021a). Políticas migratorias de control y protección en tiempos del COVID-19. *Huellas de la Migración*, 6(11), 9-41. <https://huellasdelamigracion.uaemex.mx/article/view/16309>

Torre, E. (2021b). El “cierre” del campamento migrante. *La Jornada Baja California*. <https://jornadabc.com.mx/opinion/el-cierre-del-campamento-migrante-eduardo-torre-cantalapiedra-voces-de-el-colef/>

Torre, E. (2022). *Los laberintos de la migración*. Manuscrito.

Uniradio Informa (2022). VIDEO: Así fue el desmantelamiento del campamento migrante en Tijuana. *Uniradio Informa*. <https://www.uniradioinforma.com/noticias/reportajesespeciales/658199/video-asi-fue-el-desmantelamiento-del-campamento-migrante-en-tijuana.html>

Velasco, L. y Peña, J. (2020). “Estudio cualitativo sobre la integración residencial y laboral de personas extranjeras y deportados mexicanos en Tijuana y Ciudad Juárez”. En Velasco, L. (coord.), *Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes desplazados en ciudades fronterizas del norte de*

México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez. El Colegio de la Frontera Norte y UCLA Labor Center. <https://www.colef.mx/wp-content/uploads/2021/05/documento-entre-la-espera-y-el-asentamiento-1.pdf>

Villa, A. A. (8 de noviembre de 2021). Denuncian violación a DH de migrantes por cerco municipal. *Zeta Tijuana*. <https://zetatijuana.com/2021/11/denuncian-violacion-a-dh-de-migrantes-por-cerco-municipal/>

Weigel, D. (27 de abril de 2021). The Trailer: Big Census, Small Changes: The Next Decade's Political Map Explained. *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/politics/2021/04/27/trailer-big-census-small-changes-next-decade-political-map-explained/>